



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210462

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: PHARMA PLUS, S.A. DE C.V. / AV. RIO MIXCOAC NO. 140, COL. ACACIAS, BENITO JUAREZ, 06400 / 5354-9001, 5354-9001 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 09/11/2021	FORMA DE PAGO Contado contra entrega	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/158/2021, nota informativa AD/MIN/DGRM/158-C/2021 y nota informativa
FECHA DE ENTREGA Mostrador	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2, P.B., pta. 1015, Alcaldía Cuauhtémoc 06060, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	2530199000	4	PZA	Clonazepam 2.5 mg gotas OBSERVACIONES Frasco c/ 10 ml de solución (Rivotril) ===== a. Plazo de entrega o prestación del servicio: Mostrador. b. Fecha inicio: 1º de octubre de 2021. c. Fecha fin: 9 de noviembre de 2021. d. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa e. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/158/2021, nota informativa AD/MIN/DGRM/158-C/2021 y nota informativa AD/MIN/DGRM/158-D/2021. f. Clasificación: Mínima g. Fundamento de autorización: Artículos 13, 38, 40, 41, 43, fracción V, 46, 47 fracción IV, 95 y 96 del AGA XIV/2019. h. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. i. Fecha de autorización: 1º de octubre, 5 y 9 de noviembre de 2021. j. Unidad responsable UR: 21310935S0010001 k. Partida presupuestaria PP: 25301 l. Área solicitante: Dirección General de Servicios Médicos. m. Comprobación recursos: Gastos a reserva de comprobar. n. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa al Director General de Recursos Materiales, como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. o. Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento.	159.00	636.00
20	2530199000	3	PZA	Clonazepam comprimidos OBSERVACIONES De 2 mg Caja c/ 30 comprimidos (Rivotril)	94.00	282.00
IMPORTE CON LETRA NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100. M.N.					Subtotal	918.00
					TOTAL	918.00

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES